

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 23 de diciembre de 2005.—El Secretario Judicial.—67.426.

ESTRELLA DE ORO ORIENTAL, SOCIEDAD LIMITADA

Pérdida de certificación

Don Yingmin Zhao como interesado de la certificación número 05182443 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 27 de julio de 2005, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, calle Príncipe de Vergara, número 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

Palma de Mallorca, 29 de diciembre de 2005.—El interesado.—Yingmin Zhao.—221.

EURODENIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de corrección de errores

Habiéndose detectado un error en la redacción del anuncio publicado en Boletín Oficial del Registro Mercantil número 123, de fecha 29 de junio de 2005, de disolución y liquidación simultánea, por medio del presente se procede a manifestar que, al referirse a la fecha de celebración de la Junta general extraordinaria y universal, donde dice: «el pasado día 31 de diciembre de 1998», debe decir: «el pasado día 30 de abril de 2005».

Denia, 28 de diciembre de 2005.—El Liquidador, don Valentín Figueres Rosell.—223.

FIRMECIVIL, S. A.

Convocatoria a Junta General Extraordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas de la entidad Firmecivil, S. A., para celebrar Junta General Extraordinaria en Valencia, calle Beatriz Tortosa, 4-1.º E Izqda., a las 17 horas del día 28 de febrero de 2006, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, en el mismo lugar y a la misma hora del día 2 de marzo de 2006, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas de los ejercicios 2002, 2003 y 2004, y resolver sobre la aplicación de resultados correspondientes a los mismos.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador durante los expresados ejercicios 2002, 2003 y 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta General.

Nota.—A tenor de lo dispuesto en el Art. 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la compañía de forma inmediata y gratuita los documentos a que alude la citada disposición legal.

Valencia, 26 de diciembre de 2005.—El Administrador Único, Dionisio Pascual Camacho.—67.417.

FRESTON SWAN, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en Madrid, plaza de Colón, número 1, a las diez horas, del día 15 de febrero de 2006, en primera convocatoria, o el día 16

de febrero de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento, ratificación reelección y cese de Consejeros.

Segundo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la negociación y firma de contratos con la Entidad gestora y depositaria.

Tercero.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, a 2 de enero de 2006.—La Secretario del Consejo de Administración, doña Alicia Arriero Rubio.—400.

FUENLLANA. CENTRO CULTURAL PEDRALTA, S. A.

Rectificación por error en publicación

En el anuncio de la ampliación de capital de esta Sociedad, publicada en el Boletín Oficial de Registro Mercantil el día 2 de enero de 2006, n.º 1, página 224, en su apartado b), donde dice: «...números 1.181.715 a 1.804.069 ...», debe decir: «...números 1.181.715 a 1.804.969 ...».

Madrid, 2 de enero de 2006.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, doña María Pilar Olmedo Varea.—215.

FUNCIONA MEDIA RELATIONSHIP, SOCIEDAD LIMITADA

Pérdida de certificación

Acción y Comunicación Constulting, S. L., como interesado de la certificación número 5231783 expedida por el Registro Mercantil Central con fecha 05/10/2005, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, C/ Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de 15 días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 28 de diciembre de 2005.—Acción y Comunicación Constulting, S. L., Ana Rosa Escobar Cancho, Administradora.—67.577.

GRUPEA, S. L.

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 89/2005, dimanante de autos núm. 176/04, a instancia de Caridad Millán Rodríguez contra Grupea, S. L., en la que con fecha 22/12/05 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Grupea, S. L., con CIF n.º B-91138412 en situación de insolvencia por importe de 1.311,42 euros de principal, más la cantidad de 262,28 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Sevilla a veintidós de diciembre de dos mil cinco.—El/La Secretario/a Judicial.—67.339.

GUILIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que esta sociedad, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 21 de diciembre de 2005 en el domicilio social, acordó, por unanimidad, reducir su capital social en 30.110,10 euros mediante la amortización de 501 acciones propias y modificación del artículo 3.º de los estatutos sociales de la compañía que como consecuencia de la variación quedará redactado de la siguiente forma:

«Artículo 3.º El capital social de la Sociedad, es de sesenta mil cuarenta y un euros (60.041,72 euros). Está representado por 999 acciones ordinarias al portador de sesenta euros con diez céntimos (60,10 euros) numeradas correlativamente del 1 al 999 ambos inclusive, totalmente desembolsadas.»

Madrid, 21 de diciembre de 2005.—Esteban Ecija Peiró, Administrador único.—67.611.

IBERTRADE INVEST, S. A. (Sociedad absorbente)

EDIPROJECT 2000, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que, en fecha 28 de diciembre de 2005, la Junta General Extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad de «Ibertrade Invest, Sociedad Anónima», y el Socio Único de «Ediproject 2000, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», en ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta General de Socios, han decidido, respectivamente, aprobar la fusión de las referidas sociedades, que se operará mediante la absorción de «Ediproject 2000, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» (Sociedad absorbida), por «Ibertrade Invest, Sociedad Anónima», (Sociedad absorbente), con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y la atribución de su patrimonio íntegro, a título universal, a la Sociedad absorbente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptadas, así como los Balances de Fusión. Se informa igualmente a los acreedores y obligacionistas, de su derecho a oponerse a la fusión en las condiciones, plazo y término previstos en el artículo 243 Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 29 de diciembre de 2005.—Don Henri Luc Albert Raymond de Ridder, Administrador único de «Ibertrade Invest, Sociedad Anónima», y «Ediproject 2000, Sociedad Limitada Unipersonal.—67.433.

y 3.ª 9-1-2006

INGENIERÍA, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, en la avenida Alcotanes 11, polígono Industrial El Cascajal, de Pinto (Madrid), el día 17 de febrero, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso,